

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31137** *ASTURCORPORACIÓN DE OBRAS Y REFORMAS, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hacer saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 123/09, que se sigue a instancia de Enrique Sánchez Cuenca, contra Asturcorporación de Obras y Reformas, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 21 de octubre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Asturcorporación de Obras y Reformas, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 21.732,42 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076913-1